

NOMBRE: D. AGUSTIN REVUELTA HERNANDO, con domicilio en VALLADOLID, calle Gabilondo, 16 2º A.

PARCELA N° 2

TERMINO MUNICIPAL: Santo Domingo de la Calzada

PARAJE:

SERVIDUMBRE A IMPONER: Colocación de un apoyo metálico que ocupa una superficie de 2,40 m2.

LINDEROS EN SENTIDO LINEA: ANTERIOR Y POSTERIOR: Juan Capellán y Damián Somovilla.

NOMBRE: SALVADOR Y JUAN JOSE POZO ARENAS, con domicilio en SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, calle San Francisco, 13.

PARCELA N° 10

TERMINO MUNICIPAL: Santo Domingo de la Calzada

PARAJE:

SERVIDUMBRE A IMPONER: Colocación de un apoyo metálico que ocupa una superficie de 2,69 m2.

LINDEROS EN SENTIDO DE LINEA: ANTERIOR Y POSTERIOR: Carretera y Camino

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Solicitud de licencia para apertura de una industria cárnica
IV.B.702

Por D. TOMAS RAFAEL CAÑAS LOPEZ, en nombre propio, se ha solicitado licencia para el establecimiento de una industria "de centro de almacén y envasado de jamón curado" con emplazamiento en Polígono Industrial La Alcantarilla, parcela M.1-1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Baños de Río Tobía, a 30 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS LINARES DE CASALARREINA

Convocatoria a Junta General Ordinaria IV.B.699

D. FELIPE MANUEL VOZMEDIANO LANDAZURI, Presidente de la Comunidad de Regantes de LOS LINARES, de Casalarreina, HACE SABER:

Que, Por medio del Presente, se convoca a todos los Partícipes a la Junta General Ordinaria que se celebrara en los bajos del Ayuntamiento de Casalarreina el Próximo día 18 de Diciembre, a las 10,30 horas en Primera convocatoria y, caso de no existir quórum, a las 11 horas, en segunda, advirtiendo que serán válidos los acuerdos que en esta se adopten, cualquiera que sea el número de los asistentes, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.— Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1994.
- 3.— Examen y aprobación de los Presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 1995.
- 4.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace publico para general conocimiento y efectos.
Casalarreina, a 1 de diciembre de 1994.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO ANTIGUO DEL IREGUA Y PANTANO GONZALEZ LACASA DE NAVARRETE

Convocatoria IV.B.704

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas y Reglamentos

de esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes de la misma, a la Junta General ordinaria, para el próximo día 26 de Diciembre a las diecisiete treinta horas, en 1ª convocatoria, en el Salón de la Cámara Agraria local de esta villa, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º.— Lectura y aprobación, si procediere, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.— Examen de la Memoria Anual.
- 3º.— Elección del Presidente y Secretario de la Comunidad.
- 4º.— Elección de la mitad de los vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos, que han de reemplazar a los que corresponda cesar en el cargo.

En el caso de no asistir la mayoría absoluta de todos los votos de la Comunidad, se celebrará la Junta General, en segunda convocatoria, el día 28 de Diciembre, en el mismo local y a las dieciocho horas.

Navarrete, 5 de Diciembre de 1994.— El Presidente.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Nota-anuncio (14317)

IV.B.700

BODEGAS Y BEBIDAS, S.A., solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar de tres pozos ubicados en finca de su propiedad, paraje denominado "C/ G. Adolfo Becquer, nº 3" de la localidad y termino municipal de Logroño (La Rioja), con destino a riego de zonas verdes, lavado de pavimentos, depósitos y otros propio de las instalaciones del proceso productivo de la elaboración y embotellado de vinos y mostos de la industria, con un caudal continuo de 16,60 lts/segundo.

A tal fin acompañan el denominado "PROYECTO DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS DE TRES POZOS EN FINCA PROPIA SITUADA EN LOGROÑO (LA RIOJA), DESTINADOS A DISTINTOS SERVICIOS DE LA FACTORIA DE BODEGAS Y BEBIDAS EMPLAZADA EN LA MISMA FINCA", donde se describen las obras.

Lo que se hace publico para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Pº de Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 22 de Noviembre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva

Notificación (14.318)

IV.B.701

Ignorándose el actual domicilio de los Sres. que a continuación se relacionan y siendo desconocidos en el que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio, según el trámite previsto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común lo siguiente:

Nº Expte.; H-7322/94. Matrícula: NA-1568-P. Titular: Vicente Santa Sanmartín. Domicilio: Avda. de la Paz, 74-5º. Fecha denuncia: 10/05/94. Hora: 9,30. Via: A-49. Hechos: Circular por un periodo de 6 horas 30 minutos consecutivos sin haber realizado el descanso correspondiente y tener un total de 12 horas 30 minutos de conducción en periodo de 8 horas. Preceptos infringidos: Art. 141 Q) L 16/87 y 198 Q) R.D. 1211/90. Importe sanción: 47.000 ptas.

Lo que se le notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esa Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

El Delegado Provincial, Francisco Díaz Olivares.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812

Venta de ejemplares
1 ejemplar